



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el mes de agosto de 2003 el Consejo Directivo del Centro Regional Universitario Bariloche resuelve aprobar "la creación de la revista de Divulgación Científica Politemática, para la publicación de trabajos realizados por investigadores del Centro Regional Universitario Bariloche y de miembros de otras instituciones de investigación de la Patagonia".

La revista incluye trabajos sobre los temas que son objeto de investigación y extensión en el CRUB, incluyéndole artículos de otras instituciones de investigación y extensión de la región patagónica.

La publicación cuenta con una directora, un comité editorial, un comité de publicaciones, corrector, encargados del diseño, diagramación y la producción de la misma.

"Desde la Patagonia" así se llama la revista, se edita semestralmente y en ella se vuelcan diferentes temáticas de las ciencias humanas y sociales, ciencias naturales, ciencias exactas, tecnologías, etc.

Como ya se ha dicho, incluye artículos de divulgación sobre los resultados de proyectos de investigación y extensión que se desarrollan en universidades nacionales e Institutos de Investigación de la región realizados en otras zonas del país, por supuesto que cualquier otro tema que trasciende lo local y regional es bienvenido y contemplado en la publicación.

El comité editorial de la revista y su editor responsable es aprobado por el Consejo Directivo del CRUB por un plazo limitado de tiempo, lo que da transparencia a una herramienta institucional como lo es "Desde la Patagonia".

A cuatro (4) años de difundir saberes, la revista a llegado a docentes y alumnos de distintos niveles educativos y al público en general. Cubre un espacio desprotegido en cuanto a la falta de medios gráficos de esta característica, es una revista sin fines de lucro y se distribuye en forma gratuita a maestros de escuelas y profesores de San Carlos de Bariloche, seleccionados por sorteo. También se envían ejemplares a escuelas de la Línea Sur de la Provincia de Río Negro, a bibliotecas populares y otras instituciones.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por otro lado se vende a un precio módico y lo recaudado por esta vía se usa exclusivamente para completar los fondos utilizados para la impresión.

Dado que la revista es multitemática, los miembros del Comité Editorial comprenden en conjunto distintas disciplinas y es el trabajo de los autores, de revisores externos a la Universidad y de quienes se encargan del diseño y diagramación, quienes permiten concretar "Desde la Patagonia".

Por ello.

Autor: Carlos Alfredo Valeri

Firmantes: María Marta Arriaga, Luis Di Giácomo, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social la revista "Desde la Patagonia, Difundiendo saberes", revista de divulgación científica del Centro Regional Universitario Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.